

MERCOSUR/PM/SO/REC.02/2019

**“CIUDADANO ILUSTRE DEL MERCOSUR POST MORTEM” A ALBERTO
METHOL FERRE**

VISTO:

El Tratado de Asunción que creó el Mercado Común del Sur (Mercosur). El Protocolo de Ouro Preto. El Artículo 4, inciso 11 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, aprobado por el Consejo del Mercado Común mediante la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC.N°23/05 del 8 de diciembre de 2005 y el art. 99 del Reglamento Interno del referido Parlamento.

CONSIDERANDO:

Considerando su invaluable aporte a la integración regional y su permanente compromiso con los valores que subyacen al Mercosur, como son el rol de los pueblos y la profundización de los lazos históricos, políticos y culturales en pos de la integración de América Latina en su conjunto.

Que la presente recomendación para su declaración de ciudadano ilustre se funda en la importancia de su trayectoria y obra como historiador, filósofo y teólogo uruguayo.

Que el pensamiento de Methol Ferré representa la aspiración de contribuir a la unidad suramericana y latinoamericana y al diálogo global.

Que conociendo la riqueza de la proyección actual del pensamiento. Un sorprendente uruguayo, de arraigo rioplatense, mercosureño como reconocimiento del único posible eje de atracción y propulsión de la integración suramericana, en el horizonte latinoamericano y en los dinamismos de la mundialización y la catolicidad.



Que desde joven no se dejó aprisionar dentro de las fronteras del pequeño Uruguay, la otrora "Suiza de América", de espaldas entonces a sus vecinos y a toda América Latina.

El amor por sus pueblos lo sumergió en su historia común, en su tradición católica y en su religiosidad popular, en su solidaridad con los movimientos populares, en sus combates por la industrialización, la democratización y la integración.

Que por su reconocía su deuda con Haya de la Torre y Juan Domingo Perón, desde los ímpetus bolivarianos y la importancia de los movimientos populares y nacionales, tuvo una profunda identificación como latinoamericano no sólo un sentimiento, sino la inteligencia perceptiva de un vínculo de pertenencia, de una círculo singular de fraternidad, de una proximidad de la caridad y solidaridad, más fuerte de todo lo que puede dividirnos: más fuerte que las distancias geográficas, que las fronteras políticas, que las barreras étnicas, que la diversidad de sub-culturas regionales.

Que indudablemente su legado nos dejó la conciencia urgida de que nuestros países aislados, separados, incomunicados, están condenados a la derrota, a la marginalidad, a la violencia. Ni los "grandes" latinoamericanos pueden vivir de ilusiones. Separados, no tenemos otro destino que el de segmentos periféricos, empobrecidos y dependientes de los poderes y del mercado mundiales; con una modernización refleja y superficial que arrastrará consigo todos los desequilibrios y quedará sometida a ciclos periódicos de depresión y violencia.



Que decía proféticamente Juan Domingo Perón; la regionalización o continentalización es pasaje obligado para una incorporación compensadora y adecuada en el proceso de mundialización.



Que el impulso en la vida del filósofo uruguayo fue la integración latinoamericana como una prioridad ineludible y urgente. Está inscrita en

nuestra vocación y destino. No hay otro camino para ampliar los mercados, concertar una economía de escala que favorezca la industrialización, la especialización, la innovación tecnológica, los "tradings" productivos y un crecimiento auto sostenido.

Que su obra es necesaria, pues, la construcción de su Estado continental, a través de todas las complejas mediaciones históricas que sean necesarias, repensando todas sus vinculaciones a nivel de la geopolítica y economía mundiales en plenas transformaciones.

Que su resonancia sobre la "Patria Grande" y la "Nación latinoamericana" que provienen de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (1979) y de la IV Conferencia General en Santo Domingo (1992) son ecos que mucho tienen que ver con el pensamiento y el protagonismo de Methol Ferre en sus años de trabajo en el Consejo Episcopal Latinoamericano.

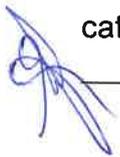
Que su vida no le dio el tiempo suficiente para captar ese acontecimiento de madurez que fue la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida (2007).

Que la elección del Cardenal Jorge María Bergoglio a la sede de Pedro le hubiera causado gran conmoción y lo hubiera puesto a repensar toda la historia de América Latina y su realidad actual a la luz de este acontecimiento.

Que en este contexto de cambios en el mundo y la realidad del Mercosur creemos que se debe retomar su legado y pensamiento siendo conscientes de la necesidad acuciante a que se emprendan ya mismo estas reflexiones y perspectivas.



Que sin dudas contamos para ello con la genialidad de sus intuiciones y reflexiones.



Que para los ciudadanos del Mercosur Alberto Methol Ferre fue el pensador católico y latinoamericano más genial de la segunda mitad del siglo XX.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA AL CMC:

Artículo 1: Recomendar al Consejo del Mercado Común, la Declaración “Ciudadano Ilustre del MERCOSUR Post Mortem” a Alberto Methol Ferre por su obra y trayectoria e invaluable aporte a la integración regional y su permanente compromiso con los valores que subyacen al Mercosur.

Montevideo, 1 de abril de 2019



Parlamentario Daniel Caggiani
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario